



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



En la ciudad de Machachi, cabecera del Cantón Mejía, hoy lunes 31 de marzo de dos mil veinticinco, a las nueve horas, se instala la **SESIÓN EXTRAORDINARIA**, **Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara**, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía; con la asistencia de la señorita vicealcaldesa Ing. Mayra Pillajo Chilig, señores concejales Tnlgo. Jorge Alberto Carpio, MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala, Ing. Vicente Ludeña, Mvz. Juan Andrés de la Cueva Madera, Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza, MSc. Wilson Castillo Hinojosa, además asisten: el Mgs. Israel Alejandro Enríquez Escobar, procurador síndico (e); la Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, Abg. Johanna Velozo, prosecretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía.

ORDEN DEL DÍA:

1. Conocimiento del “Informe de los *proyectos ejecutados y porcentaje de ejecución presupuestaria de la EPAAGE-MEJÍA, EP*” remitido mediante Oficio Nro. EPAAGE-GRN-2025-00033-O, de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por el Lcdo. Nelson Oswaldo Cruz Noroña, gerente general encargado;
2. Conocimiento del “*Informe de la mesa cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Mejía, 2024*”, remitido mediante Memorando Nro. COPRODEM-SE-014-2025, de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por la Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Buenos días, hola, hola, buenos días con todos ustedes, saludarles a todos los presentes, señores concejales, buenos días señorita secretaria, señorita vicealcaldesa, buenos días señorita vicealcaldesa Mayra Pillajo, señor concejal Jorge Carpio buenos días, señor concejal Wilson Castillo buenos días, señor concejal Juan Andrés de la Cueva Madera buenos días, señor ingeniero Vicente Ludeña buenos días, señor concejal Raúl Pérez buenos días, señor síndico buenos días, señorita arquitecta Mayra Tasipanta buenos días, señorita secretaria del Concejo muy buenos días, señorita secretaria, tenga la honda de constatar el quórum reglamentario.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Buenos días, señor alcalde, señor alcalde, con siete concejales en el pleno y su presencia ocho, tenemos el quórum reglamentario para dar inicio a la sesión extraordinaria convocada el día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad de leer el orden del día.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

CONVOCATORIA



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 319 del COOTAD, **CONVOCO** a las Señoritas Concejales y Señores Concejales a la **SESIÓN EXTRAORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **lunes 31 marzo de 2025**, a las 09h00, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

1. Conocimiento del “Informe de los *proyectos ejecutados y porcentaje de ejecución presupuestaria de la EPAAGE-MEJÍA, EP*” remitido mediante Oficio Nro. EPAAGE-GRN-2025-00033-O, de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por el Lcdo. Nelson Oswaldo Cruz Noroña, gerente general encargado;
2. Conocimiento del “*Informe de la mesa cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Mejía, 2024*”, remitido mediante Memorando Nro. COPRODEM-SE-014-2025, de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por la Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí la convocatoria y el orden del día para esta sesión extraordinaria, señor alcalde

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo una sesión extraordinaria vamos directamente al primer punto. Tenga la bondad, señorita secretaria.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

1. CONOCIMIENTO DEL “INFORME DE LOS PROYECTOS EJECUTADOS Y PORCENTAJE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE LA EPAAGE-MEJÍA, EP” REMITIDO MEDIANTE OFICIO NRO. EPAAGE-GRN-2025-00033-O, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR EL LCDO. NELSON OSWALDO CRUZ NOROÑA, GERENTE GENERAL ENCARGADO”.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Muchas gracias, señorita secretaria, pido la presencia del señor gerente de la Empresa Pública de Alcantarillado y Agua Potable, señor licenciado Nelson Cruz.

Lcdo. Nelson Cruz, gerente de la EPPAAGE, manifiesta: Señor Tlgo. Wilson Rodríguez, alcalde del Cantón Mejía, señores concejales, señorita secretaria general del GAD Municipal Cantón Mejía, señor procurador síndico municipal, señorita



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



prosecretaria, compañeros y compañeras funcionarias del GAD Municipal del Cantón Mejía, tengan todos ustedes muy buenos días. Reciban un saludo cordial de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del Cantón Mejía. Como es de conocimiento de todos ustedes, dignísimas autoridades y señor alcalde, que cada año, de acuerdo a la ordenanza, la Empresa Pública Municipal de agua potable tiene que presentar un informe de actividades al 31 de marzo de cada año. Cumpliendo con la normativa, las leyes y los reglamentos, nosotros estamos predispuestos a darles a conocer, porque es obligación nuestra, que ustedes como representantes de la ciudadanía lo conozcan, quiero con su venia, señor alcalde y señores concejales, primero, dar a conocer un vídeo de las obras que ha venido ejecutando la Empresa Pública Municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica del Cantón Mejía. Todo, única y exclusivamente en beneficio del pueblo del Cantón Mejía, con usted, señor alcalde, y ustedes, concejales, que son parte primordial y fundamental para combinar y llevar a efecto todas estas obras que como empresa lo hemos realizado. Con su venia, señor alcalde, y con su venia, señores concejales.

(REPRODUCCIÓN DE VIDEO)

Con este vídeo, señor alcalde, señores concejales, permítanme dar a conocer a ustedes lo que emana y establece la ordenanza de creación de la EPAAGE. Mejía, EP. En mi calidad de gerente de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del cantón Mejía, EPAAGE. Mejía, me permito poner en su conocimiento el informe detallado sobre los proyectos ejecutados y el porcentaje de ejecución presupuestaria correspondiente al ejercicio económico 2024. Antecedentes, con fechas 01 y 29 de octubre de 2020, el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, debatió y aprobó la Ordenanza Sustitutiva de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del cantón Mejía, EPAAGE Mejía, EP, misma que fue publicada en el registro oficial número 1387 de fecha 11 de diciembre del 2020. Conforme la Ordenanza Sustitutiva de Constitución, Organización y Funcionamiento de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Generación Eléctrica del cantón Mejía, en la disposición general primera, menciona en su disposición general primera lo siguiente, la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica del cantón Mejía, EP, presentará anualmente hasta el 31 de marzo al Concejo, un informe detallado de los proyectos ejecutados y el porcentaje de ejecución presupuestaria. En cumplimiento de esta disposición, permitan informar que con fecha 26 de marzo del 2025, el directorio de la empresa en sesión extraordinaria resolvió por unanimidad aprobar el informe anual del gerente general encargado, así como los estados financieros de la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica del cantón Mejía, correspondiente al ejercicio fiscal



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



cerrado al 31 de diciembre del 2024. Ejecución de proyectos 2024, ejecución de proyectos por parroquia:

Tabla 1. Ejecución de Proyectos por Parroquia

PARROQUIA	PLANIFICADO	DEVENGADO	NO EJECUTADO	REMANENTES
Machachi	476.396,70	407.400,00	68.996,70	65.467,38
Tambillo	166.468,35	125.000,00	41.468,35	24.435,43
Cutuglagua	430.000,00	370.000,00	60.000,00	76.446,26
Uyumbicho	16.247,69	16.247,69	-	3.329,76
Aloasí	50.000,00	10.000,00	40.000,00	1.800,00
Aloag	103.604,70	25.000,00	78.604,70	3.096,80
GENERAL	1.242.717,44	953.647,69	289.069,75	174.575,63

En la parroquia de Machachi, detalle de proyectos.

- Adquisición de materiales para el cambio de tubería del alcantarillado de la calle del Hogar entre la Sucre y Venezuela de la parroquia de Machachi.
- Adquisición de materiales para el cambio de tubería del alcantarillado de las Calles transversales barrios San Isidro y Pinlocruz de la parroquia de Machachi.
- Adquisición de materiales para el Entubado de la quebrada el Timbo entre la calle Nueva España y Circunvalación de la parroquia de Machachi.
- Construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del barrio San Juan de Romerillos de la parroquia de Machachi.
- Adquisición de materiales para el alcantarillado de los barrios San Agustín – La Libertad de la parroquia de Machachi.

En la parroquia de Tambillo, detalles de proyectos.

- Adquisición de materiales para el cambio de redes de alcantarillado de la calle Carlos Brito Barrio La Joya de la parroquia de Tambillo.
- Adquisición de materiales para la construcción del sistema de alcantarillado de descarga sector Avesca de la parroquia de Tambillo.
- Adquisición de materiales para la construcción de alcantarillado del barrio Norte Obrero de la parroquia de Tambillo.
-

En la parroquia de Cutuglagua, detalles de proyectos.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



- Construcción del sistema de alcantarillado combinado de la arteria principal del barrio los Tambos 1, 2 y 3 de la parroquia de Cutuglagua.
 - Construcción del sistema alcantarillado combinado Santo Domingo de Saguanchi de la parroquia de Cutuglagua.
 - Construcción de la descarga pluvial del eje vial de la parroquia de Cutuglagua.
- En Uyumbicho,

- Adquisición de materiales para el cambio de alcantarillado de la calle 23 de Julio y la calle que conecta la calle Antisana de la parroquia de Uyumbicho.
- En Aloasí,

- Adquisición de materiales para la remediación de alcantarillado en la quebrada el Soltero de la parroquia de Aloasí.
- En la parroquia de Alóag,

- Adquisición de materiales para el alcantarillado del barrio El Corazón de la parroquia de Alóag.
- La ejecución presupuestaria 2024.

Doy a conocer a ustedes, señores concejales, señor alcalde.

Ejecución presupuestaria de ingresos al 31 de diciembre del 2024.

CONCEPTO	VALOR
Presupuesto Aprobado para el Ejercicio Fiscal 2024 (Resolución No.015-2023-DRE del 20 noviembre 2023).	\$ 6,201,034.38
Suplemento de Presupuesto (Resolución GG-EPAAGEMEJ-013-2024 del 23 de septiembre 2024 Presupuesto Participativos)	\$ 1,242,717.44
Reformas (Remanentes 2023 - de valores aprobadas por el Directorio)	\$ 1,042,852.16
TOTAL PRESUPUESTO 2024	\$ 8,486,603.98



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA NÚMERO 013



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA CEDULA DE INGRESOS AL 31 DE DICIEMBRE 2024

CODIGO	DENOMINACION	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Recaudado	Saldo por Devengar
1	INGRESOS CORRIENTES	2,408,976.25	26,000.00	2,434,976.25	2,429,551.61	1,886,375.70	5,424.64
2	INGRESOS DE CAPITAL (PARTICIPAT)	0.00	1,242,717.44	1,242,717.44	1,242,717.44	1,242,717.44	0.00
3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO (SALDOS DE CAJA – ARRASTRES PARTICIPATIVOS 2023)	3,792,058.13	1,016,852.16	4,808,910.29	3,138,911.37	3,138,911.37	1,669,998.92
TOTALES :		6,201,034.38	2,285,569.60	8,486,603.98	6,811,180.42	6,268,004.51	1,675,423.56

Presupuestos de gasto al 31 de diciembre del 2024.

PRESUPUESTOS DE GASTOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2024

GASTOS EMPRESA PUBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y GENERACIÓN ELECTRICA						
AL 31 DE DICIEMBRE 2024						
Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	% DE EJECUCIÓN	
1.1.1. GASTOS ADMINITRATIVOS						
GASTOS CORRIENTES	\$ 1.066.259,22	\$ 14.565,41	\$ 1.080.824,63	\$ 826.728,00	76,49	
GASTO PERSONAL ADMINISTRATIVO	\$ 594.173,82		\$ 594.173,82	\$ 560.575,30	94,35	
OTROS GASTOS (ADQ. MATERIALES DE OFICINA, ASEO, COMUNICACIÓN, PUBLICIDAD, SERV. BÁSICOS ETC.)	\$ 472.085,40	\$ 14.565,41	\$ 486.650,81	\$ 266.152,70	54,69	
3.1.1 GASTOS OPERATIVOS AGUA Y ALCANTARILLADO						
GASTO PRODUCCION	\$ 1.558.674,98	\$ 296.985,60	\$ 1.855.660,58	\$ 1.174.863,55	63,31	
GASTO PERSONAL OPERATIVO	\$ 856.103,87		\$ 856.103,87	\$ 732.635,48	85,58	
OTROS GASTOS OPERATIVOS (MANTENIMIENTOS, MATERIALES OPERACIÓN, COMBUSTIBLE, REPUESTOS)	\$ 702.571,11	\$ 296.985,60	\$ 999.556,71	\$ 442.228,07	44,24	
GASTOS DE CAPITAL (ADQ. DE MAQUINARIA Y EQUIPOS)	\$ 445.599,36	\$ 164.371,75	\$ 609.971,11	\$ 233.946,60	38,35	
GASTOS DE INVERSION (PROYECTOS Y PARTICIPATIVOS)	\$ 1.395.439,06	\$ 1.809.646,84	\$ 3.205.085,90	\$ 770.069,94	24,03	
3. 2.1. GASTOS GENERACION ELECTRICA LA CALERA						
GASTOS DE INVERSION (PROYECTOS ARCONEL)	\$ 863.645,20		\$ 863.645,20	\$ 76.343,00	8,84	
GASTOS DE PRODUCCIÓN	\$ 871.416,56		\$ 871.416,56	\$ 545.780,58	62,63	
GASTO PERSONAL LA CALERA	\$ 402.585,31		\$ 402.585,31	\$ 340.328,35	84,54	
OTROS GASTOS (MANTENIMIENTOS, MATERIALES OPERACIÓN, COMBUSTIBLE, REPUESTOS)	\$ 468.831,25		\$ 468.831,25	\$ 205.452,23	43,82	
TOTAL GASTOS	\$ 6.201.034,38		\$ 8.486.603,98	\$ 3.627.731,67	42,75	

Ese es el informe que me ha permitido dar a conocer a todos ustedes, señores concejales y señor alcalde, de los proyectos ejecutados y el presupuesto financiero del año 2024. Hemos llegado, como ustedes vieron en el video, a todos y cada uno de los rincones del Cantón Mejía, ninguna parroquia ha sido apartada de proyectos de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ejecución, que es la actividad que realiza la empresa de agua, actividad fundamental que se basa en el agua potable y que, pese a los cortes de energía eléctrica emanados y dispuestos mediante resoluciones ejecutivas por el Presidente de la República del Ecuador, jamás ha sido afectada los ámbitos de competencia de esta empresa, como es Machachi y Aloasí, así como también en el verano prolongado. Y creo yo, señor alcalde y señores concejales, y convencido estoy de que somos uno de los pocos cantones, puede ser el único cantón, que en ese verano, nunca dejó de abastecer la empresa de agua Machachi y Aloasí con calidad, continuidad y presión. Gracias a todos ustedes por permitirme llegar y presentar los trabajos que viene efectivizando la empresa pública municipal de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica. Hasta ahí, señor alcalde, el informe.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor gerente de la empresa pública, señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. ¿Algún señor concejal va a tomar la palabra? Tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Buenos días con todas y todos los mejíenses que nos están viendo en las diferentes plataformas, un saludo cordial a los funcionarios también de la Empresa Pública de agua potable, alcantarillado y generación eléctrica del Cantón Mejía, señorita prosecretaria, señorita secretaria, señor procurador síndico, compañeras y compañeros concejales, señorita vicealcaldesa, señor alcalde. Sí, bueno, la semana pasada tuvimos la reunión extraordinaria, como ya mencionó el señor gerente, en la que, en base a lo que establece la normativa legal vigente, la Ordenanza específicamente que regula la vida jurídica y operativa de la empresa de agua potable, se dio a conocer el informe de gestión de esta institución. Este informe fue puesto en conocimiento del directorio por parte del señor gerente. Entonces, en ese sentido, señor alcalde, como yo le mencioné también en la sesión al gerente, creo que la empresa de agua potable, de cierta manera, está dando cátedra de cómo se tienen que hacer las cosas a muchas de las direcciones de acá. Ojalá emulen ese tema, porque yo creo que quienes le están salvando su gestión es esta empresa de agua potable. Ojalá las direcciones hicieran lo mismo. Sin embargo, también, señor gerente, creo que los niveles de ejecución hay que mejorarlos. Creo que todavía estamos bajo en temas de ejecución y creo que eso hay que poner ahí el ojo. En ese sentido, señor alcalde, una vez que se ha dado lectura al informe, así como los diferentes balances que han sido presentados por el señor gerente, me permito mocionar lo siguiente.

MOCIÓN: Dar por Conocido el Informe de los proyectos ejecutados y porcentaje de ejecución presupuestaria de la EPAAGE-MEJIA, EP; remitido mediante Oficio Nro.



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

EPAAGE-GRN-2025-00033-0, de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por el Lcdo. Nelson Oswaldo Cruz Noroña, gerente general encargado. Hasta ahí la moción, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo, señoritas y señores concejales, existe una moción, ¿existe el apoyo a la misma? Existiendo el apoyo a la misma, señorita secretaria, tenga la bondad de elevar a votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejalas, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 1	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal	X	X				
Mvz. Juan Andrés de la Cueva Concejal	X	X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa	X	X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Concejal					
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio	X	X			
Concejal					
Ing. Mayra Pillajo Chilig	X	X			
Vicealcaldesa					
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara		X			
Alcalde					
TOTAL DE LA VOTACIÓN	05	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Wilson Castillo.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde.

2. CONOCIMIENTO DEL “INFORME DE LA MESA CANTONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN EL CANTÓN MEJÍA, 2024”, REMITIDO MEDIANTE MEMORANDO NRO. COPRODEM-SE-014-2025, DE FECHA 28 DE MARZO DE 2025, SUSCRITO POR LA ABG. EVELYN TIPAN, SECRETARIA EJECUTIVA DE COPRODEM.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Hasta ahí el punto, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad, señorita secretaria ejecutiva de COPRODEM, de dirigirse a todos los señores concejales.

Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva COPRODEM, manifiesta: Buenos días, con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señorita vicealcaldesa, señorita concejales, señores concejales, señorita secretaria, señor procurador síndico, señorita prosecretaria, compañeros presentes a toda la ciudadanía del Cantón Mejía, que nos



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



ven por los diferentes medios de comunicación, buenos días. El presente informe de la mesa cantonal de prevención y erradicación de la violencia en el Cantón Mejía, se lo presenta en relación a la Ordenanza de prevención y erradicación de la violencia contra las mujeres en el Cantón Mejía. Antes de iniciar con la exposición, me gustaría proyectar un video de parte de nuestra dirección, en base a las actividades realizadas en el año 2024. En base a la Ordenanza para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres en el Cantón Mejía, según sus objetivos, es el conformar, implementar y regular el funcionamiento del sistema cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres. Es así, pues, que en la presente ordenanza, sus finalidades tienen el crear el sistema cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres, fortalecer y articular las instituciones locales de protección de derecho y equidad de género, elaborar y ejecutar políticas públicas que prevengan y erradiquen la violencia contra las mujeres a través de planes, programas y proyectos, y asegurar la participación ciudadana a través de sus diferentes mecanismos. Es así, pues, que al hablar nosotros en el Título II del Sistema Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, es un conjunto organizado y articulado de instituciones y organizaciones, normas, políticas, planes, programas, mecanismos y acciones, en el cual, pues, el sistema cantonal está conformado por el Consejo Cantonal de Protección, Acción Social, Junta Cantonal, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, Ministerio de Trabajo, MIES, Tenencias Políticas, Comisaría Nacional, Policía Nacional, Defensoría Pública, Defensoría del Pueblo, Ministerio de la Mujer, Gobiernos Parroquiales, los cuales vienen conformando lo que es el sistema cantonal. Es así, que al hablar de la Mesa Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, a través del COPRODEM, ejecuta la coordinación y la articulación del sistema cantonal. Es así, una de nuestras competencias como COPRODEM, que nos menciona nuestra ordenanza, es conocer y aprobar el Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres en el Cantón Mejía. Siendo así, el Plan Cantonal para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres se divide en tres, en la elaboración, en los ejes y el seguimiento que hay que realizarlo al mismo. En la elaboración, el COPRODEM presenta y elabora el Plan Cantonal y lo presenta el Plan Cantonal de Género. Es así, que en el mes de marzo del 2024 se presentó a la Mesa teniéndola esta pues como aprobada y el plazo de ejecución es desde el primero de marzo del 2024 al 31 de marzo del 2025. En la elaboración del plan contiene los ejes como lo establece el artículo 17, que son el eje de prevención, protección, atención y reparación. Siendo así, en el artículo 20 que nos da la protestada COPRODEM sobre elaborar semestralmente un informe sobre las acciones del cual será presentada la Mesa de COPRODEM, siendo la activación de la misma en el mes de marzo y mes de septiembre. Por ello, también la facultad que nos da COPRODEM a dar el conocimiento del presente informe al Concejo del Gobierno Autónomo



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



descentralizado hasta el 31 de marzo de cada año. Siendo así, en el título 2 de los ejes de prevención, atención, protección y reparación, en el eje de prevención se trata pues de llegar al grupo masivo de personas para dar a conocer la problemática y las soluciones mediante metodologías vivenciales, pedagógicas, de autorreflexión y sensibilización. Siendo así, en materia de prevención, el Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Mejía, a través de Acción Social, COPRODEN y Junta Cantonal, somos responsables de implementar, coordinar, elaborar las varias estrategias y mecanismos de prevención de violencia. En la gestión de territorio, de acuerdo a las acciones institucionales y las estrategias planificadas en la Mesa Cantonal de Género, podemos ir viendo en los informes hasta más detallados los lugares con fotografías donde nosotros hemos ido desarrollando las actividades. En las acciones tenemos que elaborar conjuntamente con la Dirección Distrital de Educación un programa sistemático de formación sobre género y violencia al personal de las siguientes instancias, docentes, rectores de colegios y directores de escuelas del Cantón. Es así que en los programas y proyectos aprobados en Mesa Cantonal, tenemos el programa de salud mental y construcción para la paz, campaña el amor no es violencia, programa vivir conscientemente, el programa desafiando estereotipos en Mejía, proyecto de gestión de seguridad integral para una niñez y adolescencia libre de violencia, en los cuales las estrategias se han desarrollado como talleres de derechos humanos y conciencia plena, charlas de prevención integral con temas, los mitos del amor romántico, tipos de violencia y rutas de denuncia a los estudiantes, talleres de comunicación asertiva, cultura de buen trato y prevención de violencia, querer es quererse bien, autocuidado y contención emocional, crianza sin violencia. El tiempo de ejecución se lo ha realizado en el primer, segundo y tercer cuatrimestre con el Sistema Cantonal con el GAD Municipal, COPRODEM, Acción Social, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Junta Cantonal. Las segundas acciones son capacitar y sensibilizar a los funcionarios y servidores públicos de las distancias públicas privadas como estrategias de prevención en atención de violencia de género, siendo así sus programas en fortalecimiento institucional, campaña en la violencia que no ves, Programa Desafiando Estereotipos en Mejía, Programa de Salud Mental, en el cual en el desarrollo de estrategias se tiene la capacitación de fortalecimiento institucional, acoso laboral y protocolo de prevención y atención de casos de discriminación, acoso laboral y toda forma de violencia contra la mujer en los espacios de trabajo, fortalecimiento institucional a promotoras sociales en tema de prevención de violencia contra la mujer, talleres de masculinidades transformadoras, talleres de violencia de género, capacitaciones de enfoque de género y prevención de violencia en el tema de igualdad entre hombres y mujeres, charlas con visiones de la masculinidad que rechazan la violencia, la discriminación y los estereotipos tradicionales, fomentando valores como el respeto, la empatía y la equidad de género, desarrollándose en el segundo y tercer cuatrimestre



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



conjuntamente con el GAD Municipal, Ministerio de la Mujer, Prefectura de Pichincha, COPRODEM Mies, Junta Cantonal. Desarrollar una línea de trabajo en el ámbito de expresiones artísticas y culturales para la construcción de propuestas por una vida libre de violencia en el cual se ha venido desarrollando como estrategias, ferias organizadas con todo el sistema de Cantonal, como es la Feria Interactiva de Derechos y Seguridad, el programa de Mujer Visible, Mujeres Presentes, el programa Soy Mujer y Existo, el microteatro de Mujeres, Feria Interactiva de la no violencia, la revelación del mural Soy Mujer y Existo, ferias interactivas de la no violencia en la cual se ha ido desarrollando en el primero, segundo y tercer cuatrimestre conjuntamente con todo el sistema Cantonal para prevenir y erradicar las violencias contra la mujer. En las capacitaciones de fortalecimiento institucional, sistema de protección, personal técnico y defensorías comunitarias para garantizar el acuerdo abordaje en los diferentes espacios en el marco de la seguridad ciudadana y prevención de violencia de género, es así pues que tenemos el proyecto Ruta Segura, protocolo de prevención en situaciones de violencia, programa El Amor no es Violencia, programa Salud Mental, proyecto Defensoras Comunitarias, realizando las varias sensibilizaciones con el objetivo de crear conciencia sobre la importancia de prevenir la violencia de género y promover el respeto de los derechos de las mujeres en el Cantón, transversalizar la ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el Cantón Mejía, trabajándolo así en el primer, segundo y tercer cuatrimestre conjuntamente con el GAD Municipal, COPRODEM, Acción Social, Junta Cantonal, Defensorías Comunitarias. El desarrollo de campañas tendientes a la destrucción de patrones socioculturales que generan relaciones de poder y desembocan hechos de violencia, en el cual se trabaja en la campaña La Violencia Que No Ves, programa Retorno Seguro a Clases, desarrollándose así capacitaciones sobre alineamientos para prevenir y atender el acoso sexual en transporte público y colectivo, protocolo de actuación para la prevención, abordaje, tratamiento y sanción del acoso escolar, taller de comunicación asertiva, cultura de buen trato y prevención de violencia, taller de buen trato a la igualdad de derechos para construir entornos libres de violencia, desarrollándole en el primero, segundo y tercer cuatrimestre con el apoyo del GAD Municipal, COPRODEM, la Dirección de Transporte. Los programas de capacitación a mujeres del Cantón, con temas de derecho a la mujer y desarrollo personal, así desarrollando el proyecto Envejeciendo Juntos, Acompañando Tus Pasos, programa Cuidados Sin Barreras en Mejía, teniendo así estrategias como talleres de derecho e identificación de violencia al grupo del adulto mayor, talleres de derecho de prevención de violencias y autocuidados, taller de buen trato y descargue emocional, taller de rutas y protocolos en actuación de violencia de género, charlas sobre prevención de la violencia contra la mujer, desarrollada en el primer, segundo y tercer cuatrimestre con apoyo del GAT Municipal, COPRODEM, Acción Social, MIES, Ministerio de Educación. El Programa de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Capacitación a Niños, Niñas y Adolescentes, con el tema de Derecho y Prevención de Violencia, que fue una aula de derechos humanos para una vida libre de violencia mediante virtualidad, en los cuales tuvimos el Taller Virtual de Deberes e Igualdad de Derechos a la Niñez y a la Adolescencia, taller con enfoque a derechos sexuales y reproductivos para la prevención de embarazo adolescente, sensibilización y concientización sobre los derechos de niños, niñas y adolescentes con discapacidad, roles y estereotipos para la prevención de violencia basada en género, caja de herramientas para la detección de violencia y ruta de denuncias para las niñas y adolescentes, desarrollada en el segundo cuatrimestre conjuntamente con el Consejo Nacional de Igualdad, Ministerio de Salud Pública, Fundación Apoyo Integral, CONADIS, Ministerio de la Mujer, Junta Cantonal de Protección de Derechos. Es así que en el segundo eje de atención, en materia de atención, el Gobierno Autónomo Descentralizado, en conjunto con Acción Social, COPRODEM y Junta Cantonal, son responsables de estructurar, fortalecer, liderar y operativizar mesas intersectoriales de prevención y erradicación de la violencia. Es decir, que hemos trabajado en diferentes mesas intersectoriales, como son mesas de trabajo, mesas de diálogo, mesa cantonal de género, mesas de canalización de casos, en el cual se ha venido pues desarrollando las varias estrategias y sobre todo conllevando el compromiso de cada una de las instituciones que conforma el sistema cantonal. Es así que pasamos también al eje de protección, en el cual tenemos como responsabilidad la Junta Cantonal de Protección de Derechos y la Tenencia Política, las cuales son responsables de emitir medidas de protección o las MAPIs y dar el debido seguimiento del cumplimiento de las mismas y sobre todo pues una de las competencias es entregar el reporte trimestral a COPRODEM para su análisis y conocimiento de la mesa cantonal. Es así que tenemos pues, tenemos las estadísticas de las medidas administrativas de protección inmediatas de las MAPIs, según el artículo 24, es competencia del COPRODEM solicitar estas estadísticas por las cuales tenemos la de Junta Cantonal de Protección de Derechos. En el cuadro comparativo, hemos realizado un cuadro comparativo del año dos mil veintitrés y el año dos mil veinticuatro, en el cual se ha visto una pequeña reducción en denuncias. También tenemos en el Ministerio de Gobierno de las Tenencias Políticas del Cantón Mejía, en la que nos desplaza las estadísticas que las parroquias más conflictivas o las que más se puede ver este tipo de violencias son Cutuglagua, Aloasí y Tambillo. También hemos generado lo que es las estadísticas del ECU-911, en el cual en un cuadro comparativo del año dos mil veintitrés y dos mil veinticuatro, vemos un incremento en lo que son las llamadas de emergencia, sobre todo en violencia intrafamiliar. En el eje de reparación, en materia de reparación, pues somos en conjunto con y Junta Cantonal de Protección de Derechos, somos los responsables de adoptar medidas de reparación colectiva y velar por el cumplimiento de las mismas. Siendo así, que dentro de estas estrategias de la política pública de prevención y erradicación de la



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



violencia contra las mujeres, se realiza desde las unidades técnicas, guías de práctica para la contención emocional a mujeres víctimas de violencia de género, se desarrolla instrumentos de apoyo que promueven la contención a mujeres víctimas de violencia orientadas a actores sociales y público en general. También se ha desarrollado el manual de prevención de violencia en el marco de la ordenanza para prevenir y erradicar la violencia contra la mujer dos mil veinticuatro, diseñando también y implementando estrategias comunicacionales y material informativo que promueven los derechos de las mujeres, existiendo así artes de comunicación que promueven los derechos de los grupos de atención prioritaria, en la transversalización de la política pública que realiza el contenido para la elaboración de trípticos sobre la prevención de violencia, en las cuales son material que utilizamos en ferias y en las diferentes actividades del COPRODEM. Las plataformas institucionales del COPRODEM se encuentran en constante actividad promocionando los derechos de todas y todos con el fin de prevenir y atender las vulneraciones de derechos. Es decir que cabe mencionar que cada actividad consta con registros fotográficos en los cuales se encuentran en el COPRODEM y sobre todo pues dando cumplimiento al artículo veinte de seguimiento y observancia de la política pública de la ordenanza de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer en el Cantón Mejía. Hasta ahí mi intervención, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria ejecutiva de COPRODEM. Señoritas y señores concejales, el punto de orden está en consideración. Tenga la bondad, señor concejal Juan Andrés de la Cueva.

Mvz. Juan Adres de la Cueva, concejal alterno, manifiesta: Muy buenos días, señor alcalde, muy buenos días, señorita vicealcaldesa, muy buenos días señorita secretaria y prosecretaria, muy buenos días señor procurador síndico, compañeros y compañeras concejales y concejalas, a todos los presentes, muy buenos días a medios de comunicación y a la ciudadanía del Cantón Mejía.

MOCIÓN: Señor alcalde, yo mociono Dar por Conocido el Informe de la mesa cantonal para prevenir y erradicar la violencia contra las mujeres en el cantón Mejía, 2024; remitido mediante Memorando Nro. COPRODEM-SE-014-2025, de fecha 28 de marzo de 2025, suscrito por la Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva de COPRODEM. Hasta ahí mi moción.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal, señoritas y tenga la bondad, señor concejal Wilson Castillo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Muchas gracias, señor alcalde. Bueno, yo quiero hacerle una pregunta a la directora ejecutiva, estaba revisando la data



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



que nos han enviado en las cifras que ustedes presentan por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos. Ustedes establecen que hay una disminución de casos, por ejemplo, en el tema de violencia física, psicológica, entre el 2023 y 2024. Son los casos que ha atendido la Junta, ¿verdad? Pero en la información que remite el ECU y el Ministerio de Gobierno, también las tendencias políticas, se habla que hay un incremento, por ejemplo, en el tema de las emergencias relacionadas con violencia intrafamiliar en el Cantón Mejía, de 215 a 399, casi el doble. En el año 2024 se han incrementado de ciento noventa y dos a ciento tres las emergencias relacionadas con violencia psicológica en el Cantón Mejía. Entonces, a mí me preocupa algo. Se atienden menos casos por parte de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, pero hay más casos o más emergencias que se reportan. Entonces, algo está fallando ahí en la política pública. ¿Por qué la gente está dejando de denunciar? Entonces, si ustedes hablan que han implementado un sinnúmero de políticas, las cifras dicen otra cosa, porque a pesar de que se incrementa el número de casos, el número de denuncias reduce. Entonces, ¿qué está pasando que la gente no está llegando a denunciar? Eso es lo que a mí realmente me preocupa, porque si existe esa cifra negra, que se conoce, que existe, o sea, ¿qué están haciendo ustedes para que la gente denuncie? Porque tenemos que tener una cultura de denuncia. Entonces, sí quisiera que me explique, porque si han implementado todo esto, la gente debería más bien denunciar más, pero a pesar de que los casos crecen, el número de atenciones de la Junta Cantonal de Protección de Derechos, según esto, con respecto al 2023, se reduce. Entonces, sí quisiera que me explique ese desfase, dónde está o qué está pasando, si ya han diagnosticado y tienen algún plan para reducir esa brecha.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Antes de dar la palabra a la señorita secretaria, también comunicarle, señor concejal. Bueno, personalmente he estado en la fiscalía y tenemos que hacer un trabajo a través de comunicación, la gente no pone la denuncia de todos estos casos que está pasando, aparte de la información que tenemos de delitos, de muertes y también de problemas intrafamiliares, es cierto, pero yo personalmente tuve la otra semana y me comprometí a través de nuestra dirección de comunicación todos los días a pasar para que la gente pueda poner la denuncia. Eso es lo que quería comentarles a ustedes. Tenga la bondad de contestarle la pregunta, señorita secretaria.

Abg. Evelyn Tipan, secretaria ejecutiva COPRODEM, manifiesta: Gracias, señor alcalde. Sí, en realidad, con fecha 20 del presente mes, nosotros analizamos lo que son las estadísticas y también el segundo informe del semestre con la mesa cantonal, en el cual también pudimos nosotros observar estas estadísticas y claro, la preocupación es mucho más grande, porque tal vez como junta cantonal nos mencionan que hay una pequeña reducción, pero el tener el alzo, tener la... en el ECU-911, la mayoría de



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



llamadas de emergencia para nosotros es una preocupación, en el cual pues con la mesa cantonal nosotros hemos quedado en este plan cantonal 2025, que ya fue aprobado, transversalizar más la política pública, pero en este caso estamos... vamos a realizar un podcast en donde cada institución que en realidad le compete en las denuncias e indicar cómo sería la ruta y protocolo, tal vez en unidad judicial, en fiscalía, en junta cantonal. Cabe mencionar que también que mediante estadísticas a nivel del Ecuador, nosotros tenemos que en las estadísticas, diez mujeres, siete son violentadas en cualquier situación de violencia, pero lamentablemente sólo tres se acercan a denunciar, tal vez por el miedo, tal vez por la baja autoestima y sólo una de ellas termina este proceso, esta denuncia. Entonces, muchas de las veces también hablamos de una cultura mal formada, en el cual es pues que como mujeres nos humillan o tal vez nos privan de estos derechos y es por ello que nosotros vamos trabajando en los diversos proyectos, programas y planes conjuntamente con la mesa de género, a la cual nosotros queremos llegar a las diversidades o a la más población del cantón Mejía, pues indicando cuál es la ruta y protocolo para la denuncia, ya que también el desconocimiento hace que la mujer también se quede callada. Y otra también de la violencia económica, que en la cual es una de las violencias que el cantón Mejía también vive y la mujer pues también se ve un poco ausentada a este tipo de denuncias. Hasta ahí mi respuesta, señor alcalde.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria del consejo.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Señor alcalde estaba en el uso de la palabra

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Tenga la bondad.

MSc. Wilson Gonzalo Castillo, concejal, manifiesta: Sí, bueno, la explicación, bueno no me ha dado la explicación, pero yo sí les pediría, o sea, de verdad, si existe esta brecha en los datos, están fallando en algo, están fallando en algo porque se reducen las denuncias y se incrementan los casos, entonces yo creo que hay ahí que analizar profundamente por dónde está el problema, existe esta brecha, no sé, la gente no tiene confianza en la institucionalidad, no sé, me parece realmente que ustedes deberían sentarse a analizar y plantear una estrategia de verdad. Eso nada más, señor alcalde, y bueno, me permito apoyar la moción del compañero concejal.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señor concejal Wilson Castillo. Señoritas y señores concejales, existe una moción del señor concejal



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Juan Andrés de la Cueva y existiendo el apoyo del señor concejal Wilson Castillo, señorita secretaria, tenga la bondad de tomar votación.

Abg. Katerine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Con su autorización, señor alcalde, señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, quien esté a favor de la moción presentada por el señor concejal Juan Andrés de la Cueva, por favor, levante la mano.

CUADRO DE VOTACIÓN						
MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL	APOYO A LA MOCIÓN 2	A FAVOR	EN CONTRA	EN BLANCO	AUSENTES	
Arq. Mayra Alejandra Tasipanta Caiza Concejala		X				
MSc. Raúl Alfredo Pérez Ayala Concejal		X				
Mvz. Juan Andrés de la Cueva Concejal		X				
Ing. Vicente Ludeña Camacho Concejal		X				
MSc. Wilson Gonzalo Castillo Hinojosa Concejal	X	X				
Tnlgo. Jorge Alberto Carpio Concejal		X				



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**



SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027

Ing. Mayra Pillajo Chilig Vicealcaldesa		X			
Tnlgo. Wilson Humberto Rodríguez Vergara Alcalde		X			
TOTAL DE LA VOTACIÓN	01	08	00	00	00

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, por unanimidad se aprueba la moción presentada por el señor concejal Juan Andrés de la Cueva.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, tenga la bondad siguiente punto del orden del día.

Abg. Katherine Baquero Aldaz, secretaria general, manifiesta: Señor alcalde, no existen más puntos en la convocatoria realizada para la sesión extraordinaria del día de hoy.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara, alcalde, manifiesta: Gracias, señorita secretaria, señoritas y señores concejales, siendo las nueve y cincuenta y seis, doy por clausurado esta sesión. Muchas gracias a todas y a todos ustedes.

Tnlgo. Wilson Rodríguez Vergara
**ALCALDE DEL GOBIERNO
G.A.D. MUNICIPAL DEL
CANTÓN MEJÍA**

Abg. Katherine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL DEL CANTÓN
MEJÍA**

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del xx de abril de 2025.-**CERTIFICO**



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 013**

SESIÓN: EXTRAORDINARIA

FECHA: 31-MARZO-2025

ADMINISTRACIÓN 2023-2027



Abg. Katerine Baquero Aldaz
**SECRETARIA DEL CONCEJO
GOBIERNO A.D MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA**